

# ONU lamenta el cerco a la oposición venezolana de cara a elecciones 2024

El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas manifestó hoy su «gran preocupación» por las acciones que el régimen de Venezuela ha desplegado para «impedir que miembros de la oposición se postulen a cargos públicos», de cara a las elecciones del próximo año.

En el quinto informe periódico sobre Venezuela emitido por el comité, se lamenta el hecho de que opositores políticos «han sido ya inhabilitados para participar en las elecciones presidenciales previstas para 2024».

El informe no cita nombres concretos, aunque se publica pocos días después de que el Tribunal Supremo de Justicia venezolano suspendiera las elecciones primarias celebradas para designar un candidato de la oposición, y que había ganado María Corina Machado.

El comité de Naciones Unidas citó al supremo, pero también al Consejo Electoral, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República como instituciones cuyas acciones u omisiones están produciendo «restricciones al espacio democrático».

Los miembros del comité expresaron asimismo preocupación por la retirada del derecho al voto directo y secreto de pueblos indígenas en Venezuela, así como las denuncias sobre supuestas interferencias deliberadas en las inscripciones en el registro electoral, que han afectado especialmente a jóvenes de entre 18 y 35 años.

El informe cubre distintos aspectos de los derechos humanos en Venezuela entre 2015 y 2023, y aunque subraya un descenso del número de protestas contra el Gobierno a partir de 2020 subraya que éstas siguen siendo reprimidas por grupos armados, los llamados colectivos, «presuntamente financiados o tolerados por las autoridades».

**Con información de 800 Noticias**